Alcaldía de Cereté

República de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Cereté
NIT. 800.096.744-5

OFICINA DE TALENTO HUMANO

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

VIGENCIA 2026

Objetivo: Propiciar condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los Servidores públicos de la Entidad y su buen entorno laboral, generando escenarios de conocimiento, recreación y unión familiar, a través de programas que incentiven el desarrollo holístico y acciones identificadas a través de las necesidades de los servidores.

META	INDICADOR
Cumplir con un minimo del 90% de las actividades programadas en el Plan de Biennestar e incentivos para la vigencia	(N° de Actividades Ejecutadas / N° de Actividades Programadas) x 100

EJE TEMATICO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA																								Responsable (s)	RECURSOS		OBSERVACIONES
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			Administrativos	Financieros	
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E				
EJE 1. EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Actividades de fomento al deporte y la recreación													P												Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Actividades fomento al arte y la cultura					P																				Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Celebración de Amor y Amistad																	P								Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Actividades Espirituales / Novenas de Aguinaldos																							P		Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Reconocimiento Individual de Cumpleaños de los Servidores	P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Día de la madre									P																Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Día del padre											P														Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Día del servidor público											P														Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Día de la niñez (Hallowen)																			P						Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Integración fin de año																							P		Oficina de Talento Humnao	X	X	
EJE 2. SALUD MENTAL	Actividades fomento Trabajo en equipo y comunicación													P												Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Actividades de prevención de riesgo psicosocial					P										p						P				Oficina de Talento Humnao	X	X	
EJE 3. DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Actividades fomento a Diversidad e inclusión																			P						Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Día internacional de la mujer					P																				Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Dia del Hombre					P																				Oficina de Talento Humnao	X	X	
EJE 4. IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PUBLICO	Actividades para fortalecimiento de la gestión pública			P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		P		Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Actividades de Código de Integridad															P										Oficina de Talento Humnao	X	X	
	Actividad de unión, integración y conmemoración para exaltar la labor de todos los colaboradores, fortalecer los lazos de fraternidad institucional, y promover la ética y pertenencia en el servicio, a traves de viaje grupal y pernoctado fuera de la ciudad dirigido a todos los funcioanrios de la alcaldia de cereté																					P							
	Incentivos no pecuniarios correpondientes al pago de hasta el 50% de la matricula para estudios de posgrados relacionados con las funciones del cargo. Los criterios de selección seran establecidos por la Oficina de Talento Humano											P														Oficina de Talento Humnao			
EJE 5 TRANSFORMACION DIGITAL Y CIBERCULTURA	Manejo de herramientas y plataformas digitales							P								p										Oficina de Talento Humnao	X	X	
Total Actividades		1	0	2	0	6	0	3	0	3	0	5	0	4	0	5	0	3	0	4	0	4	0	4	0				

Realizado Por	APROBADO POR
Maria Angélica Berrocal Martinez / Jefe Oficina de Talento Humano	Decreto N° 011 de Enero 29 de 2026